

16/11/2021

Antofagasta: Fiscalía formaliza investigación en contra de imputado por homicidio frustrado y queda con cautelar de prisión preventiva

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que formalizó investigación ante el Juzgado de Garantía de la ciudad en contra del imputado E.R.F.B., de nacionalidad chilena (46 años) por su presunta autoría del delito de homicidio frustrado, en grado consumado. Hecho perpetrado el 15 de noviembre del 2021.



La Fiscal Adjunto de Antofagasta, Yasmine Aspe, indicó que tras solicitud ante el

Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público logró que al imputado se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.

Asimismo la Fiscal Aspe afirmó que “el ánimo homicida se desprende de la acción del imputado de intentar herir en al menos tres oportunidades en diversas partes del cuerpo de la víctima por un arma cortopunzante”.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 15 de noviembre, alrededor de las 14:00 hrs. cuando la víctima se encontraba al interior de un inmueble ubicado en calle Merced (comuna de Antofagasta), en el que arrienda una habitación, cuando sostuvo una discusión con otro arrendatario, el imputado E.R.F.B., quien apuñaló a la víctima en tres ocasiones en distintas partes de su cuerpo.

Producto de esta situación, la víctima logra huir a la vía pública, pidiendo auxilio, siendo seguida por el imputado quien no habría podido volver a agredirla debido a que la víctima fue rescatada finalmente por vecinos del sector.

Posteriormente, el imputado fue detenido por personal de Carabineros, quien encontró el arma cortopunzante al interior de su habitación que arrendaba en dicho inmueble.

Producto de esta situación, la víctima recibió con una herida cortante en la región frontal temporal, otra en el hombro derecho y en el tórax. Se trata de lesiones graves, que sin ayuda médica hubiera provocado el fallecimiento de la víctima.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 80 días para el caso.